



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO UNESCO: 6307.05 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura de Introducción a los Servicios Sociales en primer curso del Grado pretende ser la puerta de entrada al conocimiento y análisis de los Servicios Sociales, por lo que no se necesitan requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Introducción a los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual y colectivo de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los y las Graduados en Trabajo Social estarán facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioeconómico, social intermedio y macrosocioeconómico, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:

CG2 Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

1. Conocer y utilizar con precisión los conceptos y la terminología básica de los servicios sociales
2. Descubrir e interpretar los antecedentes históricos del actual sistema de protección social.
3. Analizar críticamente el concepto de necesidad de acuerdo a los contextos históricos, sociales y políticos en los que se desenvuelve su acción profesional.
4. Identificar las características que distinguen los servicios sociales y su estructura, distinguiendo entre servicios sociales generales y especializados.
5. Conocer a las personas-agentes del sistema público de Servicios Sociales y su metodología de intervención social.

Contenidos:

Unidad de aprendizaje 1: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS SOCIALES.

- 1.1 Desarrollo humano y necesidades sociales. El enfoque de derechos y necesidades.
- 1.2 Los recursos sociales y las potencialidades humanas.
- 1.3 Agentes.
- 1.4 Participación.

Unidad de aprendizaje 2: LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS SOCIALES

- 2.1 Del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho.
- 2.2 Estado de Bienestar, Bienestar Social, Políticas Sociales. Orígenes históricos, modelos y características.
- 2.3 Servicios Sociales y Políticas Sociales. Relaciones y desencuentros.

Unidad de aprendizaje 3: DE LA ACCIÓN SOCIAL A LOS SERVICIOS SOCIALES.

- 3.1 La Acción Social en la Edad Media y el Renacimiento
- 3.2 De la polémica de los pobres en el S. XVI a las transformaciones de la Acción Social en el S. XVII
- 3.3 La Ilustración, Reforma y Modernización
- 3.4 La Revolución Industrial y Democrática
- 3.5 De la Beneficencia a la Previsión a la constitucionalización de los derechos sociales
- 3.6 Heterogeneidad legal y administrativa en el período Franquista
- 3.7 Primeros pasos de los Servicios Sociales en Canarias y en España.

Unidad de aprendizaje 4: LOS SERVICIOS SOCIALES

4.1 Los Servicios Sociales a partir de la Constitución Española de 1978.

4.2. Servicios Sociales en la actualidad. Concepto y principios.

4.3 Evolución, objetivos, herramientas...

Unidad de aprendizaje: EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

5.1: Marco normativo: Leyes Autonómicas de Servicios

5.2: Estructura del Sistema Público de Servicios Sociales: Servicios Sociales Generales y especializados.

Unidad de aprendizaje 6: LOS SERVICIOS SOCIALES GENERALES

6.1. Filosofía, principios de actuación, programas de actuación

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva y fundamentalmente participativa. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos. Habrá exposiciones de agentes cualificados del sistema de Servicios Sociales para contrastar la teoría con los procesos prácticos que se desarrollan actualmente.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad educativa

4.1.-CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS EN GRUPO GRANDE:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que el alumnado reciba la información transmitida por la profesora, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los y las alumnas.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

4.2.-TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO

Los alumnos y las alumnas deben realizar trabajos de cada uno de los temas del estudio y la profundización a través de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

4.3.-SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de la profesora o de agentes sociales cualificados para ello.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas donde los alumnos y alumnas abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de la profesora.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor
- . Debates y mesas redondas sobre diferentes aspectos.

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura: Lectura de libro, trabajo por cada tema teórico y trabajo grupal en las prácticas.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DE LA ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30% Método expositivo participativo y/o aprendizaje cooperativo participativo para trabajar contenidos informativos o que estén basados en la presentación de conceptos.CG2, CE8

Taller-trabajo en grupo: 10% Taller trabajo en grupo y actividades aplicadas, para reforzar y complementar los aprendizajes.CG4, CE9, CN1, CN3

Tutoría: 5% Encuentros para la atención y seguimiento del cumplimiento de las tareas y para la valoración continua de la evolución de los aprendizajes.CG4, CE10

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% Trabajo autónomo para el estudio, la lectura y elaboración de documentos, el acercamiento a la realidad, las reuniones del trabajo en equipo.CG4, CE10

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen escrito u oral, consistente en una prueba objetiva de conocimientos en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes de la Facultad. Para aprobar la asignatura es preciso obtener, como mínimo, en esta prueba la calificación de seis (6). El cumplimiento de este criterio es condición necesaria para la consideración del resto de los criterios evaluadores.
2. Trabajo en grupo. A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado tendrá que desarrollar trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias.
3. Presentación trabajo en grupo. El alumnado deberá de realizar una presentación/exposición del trabajo grupal realizado según las indicaciones de los docentes.
3. Participación activa en clase. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo tendrán un peso en la evaluación global de la materia.

Fuentes:

Examen escrito u oral.

Trabajos en grupo.

Presentación trabajo en grupo.

Participación activa.

Sistemas de evaluación

La evaluación comprende aspectos referentes al aprendizaje tanto teórico como práctico de aquellos contenidos básicos de la asignatura, así como de los trabajos y actividades de tipo individual y grupal realizados por el estudiante.

Se ajusta a los sistemas de evaluación establecidos en la descripción de la asignatura en el Título del Grado y a lo dispuesto en los reglamentos que regulan la docencia y la evaluación del aprendizaje en la ULPGC.

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. **PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE:** La finalidad es valorar la creatividad y participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas. Este criterio será medido mediante la asistencia a clase, cumplimiento de las indicaciones para el desarrollo de la asignatura realizadas por los docentes, supone un 10% de la calificación total de la asignatura.
2. **PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJO REALIZADOS EN LAS PRÁCTICAS DE AULA:** La finalidad de estas actividades, es que el alumnado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Supone el 10% de la calificación total de la asignatura.
3. **TRABAJO DE ELABORACIÓN:** Nos referimos al trabajo grupal que el alumnado realizará y que deberá entregar por escrito a la profesora y/o exponer en clase. Supone el 20% de la calificación total de la asignatura.
4. **EXAMEN:** Éste se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante 30 preguntas tipo test, constituyendo el 60% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 6 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 3 puntos para liberarlo. la fórmula de

corrección será aciertos, menos errores, partido por 3 todo ello partido por 30 y multiplicado por 6.

Pautas generales: Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso según indicaciones de los docentes. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Todos los trabajos realizados se enviarán a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>). Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los cuatro apartados de los que se compone la evaluación. El alumnado que haga uso durante el curso de alguno de los instrumentos de evaluación y no supere o se presente al examen, tendrá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria.

En la convocatoria extraordinaria y especial se aplicarán los mismos criterios que los indicados en la convocatoria ordinaria: examen (60%), trabajos de aula (20%), exposición (10%) y participación y asistencia (10%). En los casos en los que no se supere el criterio de participación y asistencia, el punto correspondiente se sumará al valor cuantitativo de la parte que quede pendiente. Si quedan resto de criterios pendientes, el punto de asistencia se sumará al examen. En el caso de que quede pendiente el criterio de trabajo grupal se desarrollará trabajo individual y/o grupal.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. En las convocatorias ordinaria y extraordinaria estos estudiantes se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Examen de contenido teórico:

Se desarrollará mediante 30 preguntas tipo test, constituyendo el 60% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 6 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 3 puntos para liberarlo. La fórmula de corrección será aciertos, menos errores, partido por 3 todo ello partido por 30 y multiplicado por 6.

Trabajo individual y/o grupal: consistente en la elaboración de un trabajo según las indicaciones de los docentes. Esta parte supone el 40% de la asignatura siendo necesario para superarlo obtener una nota mínimo de 4.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los dos apartados de los que se compone la evaluación, con las notas mínimas establecidas en cada uno de ellos. Si el estudiante no superase alguna de las pruebas de evaluación la nota final del acta será suspenso 3.

A las alumnas y alumnos que tengan aprobado el examen, las prácticas de la asignatura, o cubierta la asistencia mínima establecida se les mantendrá la nota obtenida en cada apartado siendo válidas durante dos años, a tenor de lo estipulado en los reglamentos de esta Universidad.

Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

Examen escrito: 60% CG4,

Realización Trabajo en Grupo: 20% CE9, CE10, CE11

Presentación Trabajo en Grupo: 10% CG2, CN1, CN3

Actitud y Participación: 10% CE10

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.
- Trabajo de grupo.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6

Horas de trabajo presencial = 75

Horas de trabajo autónomo no presencial = 75

Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas

Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1 Semana 1-3

TEMA 2 Semana 4-6

TEMA 3 Semana 7-8

TEMA 4 Semana 9-11

TEMA 5 Semana 12-13

TEMA 6 Semana 15-15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:

Material docente .

Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.

Vídeos.
Proyector multimedia
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencia.
Panel de Expertos.
Mesas de debate
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo.
- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos.
- Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y de colaboración interprofesional e interinstitucional.
- Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se realizará por el equipo docente acorde a lo siguiente:

Profesora: M^a del Carmen Benítez Ramírez

Facultad de Ciencias de la Educación, Edificio Anexo, despacho 129 : Lunes de 9h a 10h y de 12h a 13h y Miércoles de 14h a 17h

Facultad de Ciencias Jurídicas, Módulo A, despacho 406: Martes de 13.40h a 14.40h

Las tutorías se deben solicitar desde el aula virtual mediante Diálogo de Tutoría privada virtual

Profesor: Antonio Sosa Marrero

Facultad de Ciencias Jurídicas, Módulo A, despacho 407: Martes de 13.45h a 15.45h y Miércoles de 14.30h a 15.30h

Las tutorías se deben solicitar a través del aula virtual mediante Diálogo de Tutoría Privada virtual

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los equipos de trabajo de la asignatura se realizará en las horas de tutoría presenciales en el despacho 406 del Módulo A de Ciencias Jurídicas o a través del Campus Virtual previa calendarización de las tutorías. Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización del trabajo de grupo.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en las horas de tutorías presenciales, atendándose aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación.

Profesora: M^a del Carmen Benítez Ramírez
Facultad de Ciencias de la Educación: 928457121
Facultad de Ciencias Jurídicas: 928457149

Profesor: Antonio Sosa Marrero
Facultad de Ciencias Jurídicas: 928457150

Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, más concretamente desde el aula virtual de la asignatura o mediante los correos electrónicos: mariadelcarmen.benitez@ulpgc.es y tony.sosa@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. María del Carmen Benítez Ramírez (COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: 928457121 **Correo Electrónico:** mariadelcarmen.benitez@ulpgc.es

D/Dña. Antonio Sosa Marrero

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: 928457150 **Correo Electrónico:** tony.sosa@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Fundamentos de bienestar social /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (1999)

8480029463

[2 Básico] Los servicios sociales especializados en España /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.

Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2008)

978-84-8004-873-6

[3 Básico] Servicios Sociales I /

Carmen Delia Díaz Bolaños, M^a Auxiliadora González Bueno, M^a del Carmen Pérez Rodríguez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

84-96718-06-9

[4 Básico] Lógicas de las necesidades: la categoría de "necesidades" en las investigaciones e intervenciones sociales /

*Cristina Ambrosini ... [et al.] ; Mario Heller, Jorge Manuel Casas, Fernando Martín Gallego (compiladores).
Espacio Editorial,, Buenos Aires : (2010)
978-950-802-323-0*

[5 Básico] Manual de servicios sociales /

*Demetrio Casado, Encarna Guillén.
CCS,, Madrid : (2005) - (4ª ed.)
84-8316-742-5*

[6 Básico] Sistemas públicos de servicios sociales :nuevos derechos, nuevas respuestas /

*Fernando Fantova.
Universidad de Deusto,, Bilbao : (2008)
978-84-9830-148-9*

[7 Básico] La intervención psicosocial en política social y servicios sociales: aproximación conceptual y diseño universitario.

*Gorri Goñi, Antonio
Libertarias-Prodhufti,, Madrid : (1995)
8479542772*

[8 Básico] Los nuevos servicios sociales :síntesis de conceptos y evolución

/

*Gustavo A. García Herrero, José M. Ramirez Navarro.
Certeza,, Zaragoza : (1992) - (2ª ed.)
8488269005*

[9 Básico] El cuarto pilar :un nuevo relato para los servicios sociales /

*Joaquín Santos Martí.
..T260:
(2012)
9788428324984*

[10 Básico] Los servicios sociales como sistemas de protección social /

*José
Ramón Bueno Abad.
NAU llibres,, Valencia : (1992)
84-7642-275-X*

[11 Básico] Los servicios sociales desde una perspectiva internacional: el sexto sistema de protección social

*Kahn, Alfred J.
Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,, Madrid : (1987)
8432305936*

[12 Básico] Servicios sociales I: el sistema público de servicios sociales /

*María Auxiliadora González Bueno.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)
84-95792-69-9*

[13 Básico] La calidad en los servicios sociales: conceptos y experiencias /

*María Luisa Setién y Enrique Sacanell (coords.).
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2003)
84-8442-839-7*

[14 Básico] Los servicios sociales comunitarios.

Ordinas, Teresa

*Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales., Madrid : (1987)
8432305898*

[15 Básico] Los servicios sociales.

Rubiol, Gloria

*Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales., Madrid : (1986)
8432305707 v2**

[16 Básico] Los servicios asistenciales y sociales de atención primaria.

Humanitas,, Buenos Aires : (1986)

9505821670

[17 Básico] Organización y administración de servicios sociales.

Humanitas,, Buenos Aires : (1984)

950582114X

[18 Básico] Los servicios sociales.

Centros de Estudios de la Administración,, Madrid : (1979)

[19 Básico] Sistema político y administrativo de los servicios sociales.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (1996)

8480022957

[20 Básico] Servicios sociales de base en el medio rural: desafíos y perspectivas.

Cáritas Española,, Madrid : (1990)